



GUÍA PARA SOLICITAR LA EXENCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

(ART. 11, REIAR)

1. Solicitud de exención de la autorización de Impacto Ambiental, para el Proyecto, fundamentándolo en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en materia de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo, señalando y describir la aplicabilidad de qué manera se cumplen los dos supuestos contenidos en dicho artículo:

- I. Que las obras o actividades se hubieran realizado contando originalmente con la autorización respectiva o cuando no requerido de ésta, y
 - II. Que las acciones no impliquen incremento alguno en el nivel de impacto o riesgo ambiental en virtud de su ubicación, dimensiones, características o alcances.
2. Documentos que acrediten la personalidad jurídica del Promovente o bien Representante Legal:
- a. Incluir los datos del promovente (domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones en esta ciudad).
 - b. Documentos que acrediten la personalidad jurídica del Representante Legal (copia de identificación)



- c.* En su caso, señalar los datos de las personas designadas para oír y recibir notificaciones (Integrar Carta Poder e Identificación Oficial).
3. Desarrollo de la Solicitud de Exención de la Autorización de Impacto Ambiental:
- Antecedentes: indicar si cuenta o ha contado con autorización en materia de impacto ambiental para realizar obras o actividades relacionadas con el proyecto, de ser el caso, presentar copias de los documentos correspondientes.
 - Datos del proyecto:
 - Ubicación del Sitio del Proyecto: Incluir domicilio, croquis de ubicación y en su caso anexar también cuadro de coordenadas UTM y plano topográfico. Los croquis o planos deberán presentarse con una calidad de impresión y a escala representativa.
 - Descripción clara de la obra o actividad, exhibiendo sus principales características, en su caso indicar las condiciones del área por afectar, así mismo describir detalladamente los procesos incluyendo materiales, sustancias y equipo empleado, apoyado en diagramas de flujo, fotografías, etc., indicando entradas y salidas de insumos.
 - Presentar tabla de distribución de superficies de las obras permanentes y temporales (oficina, estacionamiento, áreas verdes, planta de operación, plantas de tratamiento, almacén, vialidades, etc.)
 - Indicar si se trata de una obra nueva, de una ampliación, sustitución de infraestructura, mantenimiento de instalaciones, modificación o rehabilitación.
 - Describir las condiciones en que se encuentran actualmente el predio o instalaciones o infraestructura de que se trate. En su caso, indicar si el proyecto se llevará a cabo dentro de una zona industrial o parque industrial autorizado por esta Secretaría o dentro de un Plan de Desarrollo Urbano debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado.
 - Determinar si el sitio del proyecto es compatible con los distintos instrumentos de planeación (ej. Plan de Municipal de Desarrollo Urbano, Plan de Centro de Población Estratégico, etc.), así mismo si su proyecto se encuentra fuera o dentro de un Área Natural Protegida.



f) Descripción del medio físico, biótico y socioeconómico del área de influencia del proyecto:

- Delimitar el Área de Influencia del proyecto, considerando los impactos ambientales significativos, en cualquiera de sus fases sobre los componentes abióticos, bióticos y socioeconómicos. Presentar un mapa representativo de dicha delimitación.
 - Precisar los usos de suelo de acuerdo a instrumentos de regulación uso potenciales y usos actuales (INEGI y/o documentos que acrediten el uso de suelo).
 - Señalar nombre científico y común de la flora y fauna del sitio del proyecto y su área de Influencia. Identificando si alguna especie se encuentra en categoría de protección conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010.
 - Señalar si se encuentran elementos ajenos al ambiente natural o infraestructura existente (ductos, líneas de conducción, construcciones, caminos, carreteras, vías de ferrocarril, etc., entre otros).
 - Anexar cartografía representativa de los componentes abióticos, bióticos y socioeconómicos descritos.
- g) Realizar un análisis (diagnóstico) ambiental, en el que demuestre que no habrá desequilibrios Ecológicos o que se rebasarán las disposiciones jurídicas aplicables.
- h) Propuesta de medidas preventivas, de mitigación y compensación de los impactos potenciales a generarse durante las actividades asociadas al proyecto (aire, residuos, ruido, etc.).

4. Anexo fotográfico, describiendo en cada una de las fotografías lo que se quiere resaltar, la ubicación y dirección en la que fueron tomadas.

NOTA: La información se deberá presentarse en impresión a doble cara y en carpeta manila con broche bacco y una copia en electrónico en formato Word y PDF (USB /CD).